

Catalá se reafirma en el consenso como base de la reforma integral de la Justicia ante las asociaciones de jueces y magistrados

Coincidencia en la necesidad de revisar el sistema de elección de vocales del CGPJ y de reformar la LECrim para agilizar la Justicia penal

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, se ha reunido con representantes de las cuatro asociaciones mayoritarias de jueces y magistrados, la Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces por la Democracia, Asociación Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente, con quienes ha abordado las líneas generales de la actuación del Ministerio en relación a las demandas y necesidades de estos colectivos para, desde el consenso, abordar los nuevos proyectos legislativos.

En el encuentro, el ministro ha abogado por seguir articulando medidas que permitan fortalecer la independencia de la Justicia y la percepción que de ésta tienen los ciudadanos. En este sentido, todos han convenido en la necesidad de revisar el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y de nombramientos de los presidentes de tribunales y magistrados del Tribunal Supremo, introduciendo criterios de transparencia y objetividad en los procesos selectivos.

Otra de las medidas señaladas por el ministro como prioritarias para abordar en el marco de la Estrategia Nacional de Justicia es la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para otorgar a los fiscales la dirección de la fase de investigación y agilizar la Just ...